

Vientas . a . c . cas .

¶ De como se dene entender la muerte segura . a .
c . j . cartas .

¶ Delas amulaciones de los pleytos . a . c . j . cas .

¶ En Razon de la pelea o contienda q̄ sea de los ter-
minos o de los pastos . a . c . j . cas .

¶ De los asentamientos . a . c . j . cas .

¶ De los q̄ hazen maleficios ⁊ se fuyen .

¶ Que cauallos ⁊ armas no sea prendados . a .
c . iij . cas .

¶ Que no sean prendados bueyes ni bestias de
arada .

¶ Delas testaciones ⁊ amparas q̄ hazen los sue-
ses . a . c . iij . cas .

¶ Delas medidas ⁊ pesos . a . c . iij . cas .

¶ Delo mesmo .

¶ Delo mesmo .

¶ Que aq̄llos q̄ an villas o lugares en el seño-
rio del Rey q̄ guarden estas leyes . a . c . iij . cas .

¶ Que ramos ⁊ moros ⁊ sudios no sean presos
por obligaciones q̄ hagan sobresi los vnos a los
otros . a . c . v . cas .

¶ Que estas leyes sean escriptas en las leyes
de los fueros .

¶ Dos cartas del Rey q̄ troxo pero lopez daren-
so . a . c . v . cas .

¶ Carta del Rey de Respuesta de peticiones del
concejo . a . c . v . cas .

¶ Carta de la feria .

¶ Carta en Razon de los castillos .

¶ Carta q̄ los vezinos pasen franca mete . a .
c . v . cartas .

¶ De los q̄ arman en carta fena . a . c . v . cas .

¶ Carta en Razon de la aladura .

¶ Carta en Razon de los mercaderes .

¶ Carta en Razon de los sermigos .